

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

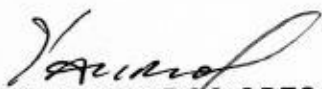
NOTIFICA:

Al señor AURA MERCEDES MAZA PUELLO, que se profirió respuesta dentro del trámite de atención de la siguiente denuncia:

No. de oficio y fecha	Radicación Denuncia	Hechos	Tipo de Respuesta	
			De Trámite	De Fondo
110- PC-0000997 21/03/2017	6693-2017	Denuncia por presuntas irregularidades en los pagos de la bonificación por inhabilidad realizado en favor de los docentes de Derecho de la Universidad de Cartagena y de algunos administrativos, por parte de los señores GERMAN SIERRA NAVARRO, ex rector de la Universidad de Cartagena y, EDGAR PARRA CHACON, actual rector de dicha institución de educación superior, quienes al parecer pagaron la indicada bonificación hasta el 19 de diciembre de 2016, pese a existir un fallo del Consejo de Estado que declara la nulidad de los actos administrativos en los que se establece el pago de la misma.	X	

El presente aviso se fija en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 06 de junio de 2017, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co junto con la copia de la comunicación librada.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 12 de junio de 2017

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana